



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1266-2018-R

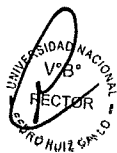
Lambayeque, 21 de setiembre del 2018

VISTO:

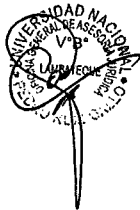
El expediente N°4772-2018-SG-UNPRG, el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, solicita reconfirmación de la Comisión designada a través de la Resolución N° 239-2018-R y N°537-2018-R;

CONSIDERANDO:

Que, las resoluciones N°s. 239 y 537-2018-R, conforma la comisión encargada de evaluar la situación actual del otorgamiento de compensaciones por labor extraordinaria a los docentes y administrativos de la Universidad, preparar la Directiva correspondiente y efectuar el estudio técnico de los proyectos productivos educativos, para regular la escala de montos a otorgar, designándose como sus integrantes al Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, Director General de Administración; M.Sc. Virginia Efigenia Mendoza Pescorán, Representante del Rector; Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Director de la Escuela de Posgrado; Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica; Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; Ing. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos; Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura; Doris Luzmila Flores Córdova, Jefa de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones; Representante de la FEDURG;



Que, con Resolución N° 973-2018-R, ratificada con Resolución N° 210-2018-CU, se designa al Economista José Luis Carranza García, servidor contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, como Director de la Dirección General de Administración, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, cargo que viene desempeñando desde el 06 de agosto del 2018;



Que, la Resolución 1084-2018-R, designa en la jefatura de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones, a la CPC. Carmen Alverdi Paz Santamaría, Cargo Clasificado como Director de Sistema Administrativo II, Grupo Ocupacional Directivo, Nivel Remunerativo F3, a partir del 23 de agosto del año en curso;



Que, el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, a través del Oficio N° 1440-2018-OGRRHH, señala que resulta necesario contar con la actualización del documento normativo directiva para el otorgamiento de compensaciones por labor extraordinaria a los docentes y administrativos de nuestra institución; y al haberse emitido las resoluciones N° 973-2018-R, N° 210-2018-CU y 1084-2018-R, solicita reconfirmación de la comisión designada a través de las resoluciones N° 239 y 537-2018-R;

Que, el Rector autoriza emitir la presente resolución, teniendo en cuenta que la M.Sc. Virginia Efigenia Mendoza Pescorán, miembro de la citada comisión, debe consignarse como Asesora Administrativa del Rectorado y no como representante del Rectorado, como se había señalado;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, respalda la disposición del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCION N° 1266-2018-R

Lambayeque, 21 de setiembre del 2018

Pág. 2

SE RESUELVE:

1° Reconformar la comisión designada a través de las resoluciones N° 239-2018-R y N° 537-2018-R, encargada de evaluar la situación actual del otorgamiento de compensaciones por labor extraordinaria a los docentes y administrativos de la Universidad, preparar la Directiva correspondiente y efectuar el estudio técnico de los proyectos productivos educativos, para regular la escala de montos a otorgar, según detalle:

Econ. José Luis Carranza García Director General de Administración	Presidente
M.Sc. Virginia Efigenia Mendoza Pescorán Asesora Administrativa del Rectorado	Miembro
Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata Director de la Escuela de Posgrado	Miembro
Abog. Luis Gilberto Carrasco Lucero Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Miembro
Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto	Miembro
Ing. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos	Miembro
Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura	Miembro
CPC. Carmen Alverdi Paz Santamaría Jefa de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones	Miembro
Representante de la FEDURG	Miembro



2° Notificar la presente resolución a los miembros de la comisión, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ

Rector

Dr. WILMER GARBAJAL VILLALTA
Secretario General

sth